

Buenos Aires, 6 de enero de 1995.

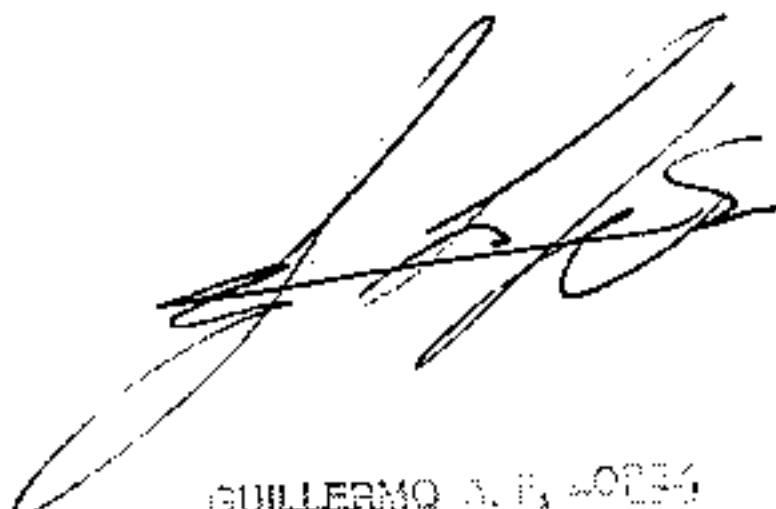
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de insumos para impresora con destino a la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inc. 3°, Apart. a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 5/7.

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 36.286,40) a la Cuenta "Repuestos y accesorios" (05-17-00-00-01-0097-2-9-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


GUILLERMO A. B. 40236